

DISCIPLINA POSITIVA. UNA HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE EN LA METODOLOGÍA COMUNICATIVA¹

Rosa FERNÁNDEZ lainquietud@gmail.com
(Escuela Paraninfo, Madrid)

RESUMEN

Al destacar la competencia oral como objetivo prioritario en el aprendizaje de un idioma, consideramos que el enfoque comunicativo es el más apropiado para las clases de ELE, sean cuales sean las condiciones de aprendizaje. Para posibilitar esta metodología en cursos de enseñanza obligatoria, donde no pocas veces hay un número mayor de 30 alumnos por aula, partimos de la base de que el trabajo en equipos que se autogestionan se hace imprescindible. Aquí, la Disciplina Positiva dota al docente de recursos que guían su actuación como mediador en la convivencia y en la prevención/solución de conflictos en las distintas situaciones de aprendizaje activo que coordina.

Palabras clave: Enfoque Comunicativo, Aprendizaje Activo, Disciplina Positiva

INTRODUCCIÓN

Para abordar el tema de la disciplina en la Escuela, partimos de la base de que el aprendizaje significativo, activo, constructivista y cooperativo que promueven el método comunicativo y las pedagogías contemporáneas para la enseñanza de lenguas, solamente puede darse trabajando en grupo². A la vez, entendemos que esta forma de trabajo es un método y no un recurso esporádico. Pero también sabemos que muchas veces renunciamos a él por miedo a los problemas de disciplina que pueden surgir, o lo que es lo mismo, a la falta de autodisciplina de los alumnos y a nuestra poca preparación para resolver problemas de convivencia en el aula.

¹ Una versión inicial de este trabajo fue presentado en forma de minicurso en el X Congreso Brasileño de Profesores de Español, realizado en Natal, en septiembre de 2003.

² Partimos de esta base, ya que la justificación sobre las excelencias del trabajo en grupo –diferente de agrupado– y del tipo de aprendizaje que genera, así como la idea de que el método comunicativo es inviable sin esta forma de trabajo, requeriría una extensión igual o mayor a la del presente trabajo.

Actualmente, la forma más frecuente de organización espacial y social en la clase de español continúa siendo aquella a la que se refiere la metáfora del autobús³, que define el aula como un espacio donde los alumnos, que son los pasajeros, están sentados de cara al profesor/a, que es el conductor, por así decirlo. En esta configuración, solo interactúan profesor y alumno y, dependiendo de la ratio, hay alumnos que pueden no participar durante semanas o incluso meses. Ni que decir tiene que esta estructuración propicia como ninguna otra que se impartan clases magistrales y que se hagan muchos ejercicios de sistematización, lo que origina un tedio insuperable y muchos de los problemas de disciplina.

Además de por la inercia en los hábitos, optar por esta forma de distribución del aula responde a la sólida creencia subyacente de que el conjunto de medidas represoras que supone esta configuración⁴ es lo único que nos permite mantener el orden de la clase, y que cualquier propuesta que pretenda abolirlas inevitablemente llevará a un caos mayor: muchos docentes ya hemos vivido esta experiencia cuando hemos querido organizar la clase en equipos de trabajo.

Este tipo de metodología, distribución del aula y concepción de disciplina, que ha sido una forma habitual y relativamente válida a lo largo de generaciones, deja de serlo y se percibe como obsoleta e incoherente en la sociedad actual. La tendencia a la horizontalidad de las relaciones tiene, forzosamente, que verse reflejada en la Escuela, y los crecientes problemas de disciplina en el ámbito del mundo globalizado deben interpretarse, también, como un grito de justa protesta contra una forma de relación que ya no se sostiene.

³ Metáfora sugerida por la profesora Emilia da Silva Pimentel, profesora de la red municipal de enseñanza de Rio de Janeiro (PCN, 1998).

⁴ Impide la interacción entre compañeros, la libertad de acción y decisión.

1. Dos concepciones de disciplina

Actualmente, encontramos elementos eclécticos en las teorías sobre disciplina escolar y resolución de conflictos, sin embargo todas coinciden en señalar la *prevención* como el primer y fundamental recurso frente a estos.

Hasta alcanzar esta visión, de rasgos eminentemente humanistas, tanto en la sociedad en general como en la Escuela –y entiéndase que una tiene, o debe tener, continuidad en la otra–, cuando se ha prestado atención a los problemas de disciplina se ha hecho desde una perspectiva terapéutica⁵, también con o más o menos éxito según el caso. Encabezan esta tendencia las corrientes conductistas, que parten de la base de que el problema en sí es la conducta disruptiva del alumno y pretenden, mediante técnicas inspiradas en el *paradigma operante*, modificarla, *corregirla*.

La principal crítica en lo que se refiere a este enfoque es que peca de reduccionismo, pues no presta atención a las causas del problema. Por otro lado, se puede considerar poco ético, desde la perspectiva de quien ve en las técnicas de modificación de conducta una herramienta de manipulación que podría ser utilizada inadecuadamente por algunos docentes para seguir detentando su autoridad, sin otro objetivo que justifique el control sobre los alumnos que el control en sí mismo.

Así pues:

Una actitud cada vez más común en el marco educativo es la de considerar la prevención como un arma para combatir posibles dificultades (...) y para esto es de especial importancia que se lleve a cabo de una forma planificada, sistemática e incluida en el currículo ordinario, y no como actuaciones aisladas y paralelas a la actividad escolar diaria (GOTZENS, 2001).

⁵ "Tradicionalmente no se ha dado prioridad a la prevención dirigida a la totalidad de alumnos, el modelo imperante hacía énfasis en la intervención directa a núcleos parciales de la población educativa, con una tendencia claramente terapéutica". (GOTZENS, 2001)

Lo que se pretende a lo largo de este trabajo es demostrar que la propuesta metodológica del enfoque comunicativo evita por sí misma la aparición de muchos de los problemas de disciplina. Sí, por sí misma, como recurso preventivo, pero no en solitario, sino en imprescindible combinación con lo que se denomina *Disciplina Positiva* (DP), asunto en el que nos centraremos más adelante.⁶

2. El método comunicativo como recurso preventivo

"No es cierto que una fuerte disciplina genere un buen ambiente de aprendizaje. Lo cierto es que un buen ambiente de aprendizaje trae consigo la disciplina." (Santos Guerra, 1995)

El ser humano posee una motivación innata para aprender: hacerlo produce algún tipo de placer o satisfacción o, como poco, sacia una necesidad. Las ventajas del método comunicativo que mencionábamos al comienzo con relación al aprendizaje –genera un aprendizaje significativo, activo, cooperativo y constructivista–, constituyen a su vez y en sí mismas el recurso preventivo más eficaz frente a la aparición de problemas de disciplina en el aula, por el motivo principal de que demandan la participación activa de los estudiantes.

2.1. El alumno activo en el proceso de aprendizaje

Consideramos que la famosa falta de motivación, como origen principal de los problemas de disciplina, está verdaderamente justificada cuando la propuesta de aprendizaje implica solamente la escucha y la repetición y menosprecia el resto de las habilidades

⁶ Se sobreentiende que esta propuesta no supone una panacea que acaba con todos los problemas de disciplina que corresponden a la Escuela, ni mucho menos con otros externos que aparecen en ella y que no se puede afrontar sin la intervención de otros órganos, como sería el caso de alumnos extremadamente agresivos o la venta y consumo de drogas en centros educativos, por citar algunos ejemplos.

cognitivas y formas naturales de acceso al conocimiento que tiene el alumno.

Esto se agrava, como sabemos, con el significativo desfase tecnológico de la Escuela respecto a la sociedad en general, lo que hace que aún sea más difícil captar la atención del estudiante o despertarle algún interés por lo que se le está diciendo.

La falta de motivación en la clase de lengua extranjera, al contrario de lo que puede suceder con el currículum de otras asignaturas, creemos que se debe más a la metodología empleada que a los contenidos en sí: el utilizar un idioma diferente al propio para hacer cosas interesantes (tareas, actividades lúdicas y proyectos, las actividades por excelencia del método comunicativo) es, en la mayoría de los casos, un elemento suficientemente motivador en sí mismo. Y cuando el alumno está motivado, implicado y atento a lo que está haciendo, los problemas de disciplina prácticamente desaparecen.

2.2. El alumno responsable en la convivencia del aula

La libertad de acción y decisión consustancial al método activo⁷ –que no significa, evidentemente, que no se esté sujeto a una normativa–, trasmite al alumno un mensaje de confianza en él y en su capacidad de relacionarse y resolver conflictos. Este mensaje está implícito, y por ello es mucho más convincente.

En cambio, el modelo tradicional recurre a un control exclusivamente externo porque subyace una concepción negativa acerca de la capacidad de autonomía y gestión del alumno. Estos prejuicios parece que se corroboran cuando, como comentábamos, fracasan las propuestas alternativas de trabajo que esporádicamente llevamos al aula⁸. Sin embargo, no creemos que este fracaso se deba

⁷ Entiéndase que el método activo en la clase de lenguas es el método comunicativo.

⁸ Esto ocurre especialmente cuando los grupos son muy numerosos y es, paradójicamente, donde más necesario se hace trabajar en equipos que se

a ningún tipo de incapacidad de los alumnos, sino que estamos convencidos de que dicho resultado responde al cumplimiento de la *profecía de autorrealización*⁹ que formula la Escuela respecto al comportamiento de aquellos.

Anticipamos, consecuentemente, que el simple acto de confiar en la capacidad de autoaprendizaje y autogestión del alumno/a y del grupo, surtirá un efecto concomitante en la percepción de sí mismo/a y, por tanto, en su conducta y en su implicación voluntaria en el buen funcionamiento de la clase¹⁰.

Concluyendo, el trabajo en equipos no se puede considerar un recurso esporádico, sino que es la organización inherente al método comunicativo. Como tal, requiere una rigurosa planificación y una implementación organizada, incluyendo los contenidos referentes a disciplina que hasta ahora pertenecían al ámbito del *currículum oculto*¹¹.

Como método, rescata el papel activo y participativo del alumno en todos los asuntos del aula.

3. La Disciplina Positiva

Quando hablamos de disciplina escolar nos referimos a:

autogestionan bajo la supervisión del docente. Si bien consideramos que es deseable trabajar con grupos pequeños, la realidad actual brasileña no permite que sea así en la mayoría de las escuelas de educación obligatoria, y el trabajo en equipos significaría una optimización en el aprovechamiento de los recursos.

⁹ *Profecía de autorrealización*: Proceso por el cual las expectativas que una persona tiene acerca de otra se hacen realidad. Estas expectativas suelen manifestarse de manera inconsciente a la otra persona y pueden provocar que eventualmente aquella se comporte de acuerdo con las mismas.

¹⁰ El alumno debe intervenir, dentro de sus posibilidades, en la elaboración y seguimiento de los proyectos del aula, porque el participar origina responsabilidad y compromiso. Y decimos que es dentro de sus posibilidades porque tampoco sería realista pretender que cualquier alumno de cualquier edad interviniera en absolutamente todas las decisiones, incluyendo, por ejemplo, la definición del currículum. Experiencias de este tipo suelen fracasar, pues para poder aprender a ejercitar la libertad tenemos que disponer de unos límites que definan nuestro campo de acción.

¹¹ *Currículo oculto*: Es el conjunto de mensajes no visibles del sistema educativo que se reproducen de manera automática e inconsciente. En este sentido, incluye los aspectos referidos a disciplina, sexismo, educación en valores, etc. Si los contenidos del currículum oculto entran en conflicto con los del explícito, es probable que venzan los primeros.

El conjunto de procedimientos, normas y reglas mediante las cuales se mantiene el orden en la escuela, y cuyo valor es básicamente el de favorecer la consecución de los objetivos propuestos a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno (GENOVARD, GOTZENS, MONTANE, 1981).

En cambio, cuando hablamos de *Disciplina Positiva* o *Disciplina Asertiva*, nos referimos no tanto al conjunto de procedimientos, normas y reglas vigentes, como a los valores que asociamos a estos y al significado que les conferimos desde un enfoque global. Desde este enfoque, se piensa en situaciones donde todos ganan y nadie pierde y donde la mediación es la principal herramienta. Sus objetivos fundamentales son promover actitudes positivas hacia los niños y adolescentes para aumentar su capacidad de autonomía y propiciar una convivencia de calidad dentro de un ambiente de trabajo dinámico en el aula de E/LE.

Es importante que se entienda la disciplina como enseñanza y medio de orientación hacia la regulación del propio comportamiento, negociando y asumiendo como válidos los límites que impone la convivencia en grupo.

3.1. Conceptos básicos en la Disciplina Positiva

3.1.1. El Consenso

El deseo de transgredir una norma, simplemente porque es norma y de algún modo interpretamos que coarta nuestra libertad, no creo que sea un sentimiento extraño para la mayoría de nosotros, especialmente en la adolescencia.

Para definir cuál será nuestro comportamiento, y es una decisión que se hace desde un plano inconsciente, es muy diferente la conciencia de responsabilidad e inclusión que se genera cuando nos sentimos partícipes y creadores de la realidad que nos rodea, a la de sumisión y exclusión que se produce cuando somos obligados a

acatar unas normas *a priori*. El mayor o menor grado de implicación de un alumno en la calidad de la convivencia está directamente relacionado con las atribuciones de poder que se le confieren y la capacidad de decisión real que maneja.

Por esto, es capital establecer normativas desde el consenso y desarrollar un paradigma democrático en las relaciones dentro del aula. El primer y fundamental paso de este proyecto consiste en la realización conjunta de un *acuerdo normativo*.

Incluimos en el Anexo I, a modo de ejemplo, la descripción de cómo realizan en un Centro de Educación Pública¹² este acuerdo, junto con unos comentarios de la misma maestra que nos ha facilitado la información.

Este documento se refiere a un proyecto que se lleva a cabo en todo el centro de manera coordinada desde hace varios años. Evidentemente, cuanto más alcance tenga la implicación de los diferentes miembros de la comunidad escolar en un proyecto común y, aún más, de la sociedad, mayores serán las posibilidades de éxito del mismo. Pero no vamos a renunciar a realizar acuerdos en nuestra aula porque, en principio, pudiera ser difícil coordinarse con otros miembros del centro.

3.1.2. Resolución pacífica de conflictos

La DP parte de la premisa de que, donde hay personas, surgen conflictos. Además de la prevención, encontramos otra clave importante en el modo de afrontamiento, que trata de evitar que los problemas de convivencia desemboquen en enfrentamientos abiertos.

Esta visión, lejos de tener una concepción negativa del conflicto, según la cual se llega incluso a imposibilitar la interacción entre los miembros del aula con el pretexto de evitarlo, lo considera un resorte para el desarrollo personal y la mejora en el entendimiento

¹² Este documento ha sido facilitado por la maestra Elena Castrillo, del C.E.I.P. Las Gaviotas, de La Herradura, Granada (España).

y en las relaciones humanas. Como alguien decía, "no crecemos pese a las dificultades, sino gracias a ellas". Los errores y los conflictos son oportunidades para aprender y crecer, y no algo que se deba punir automáticamente.

3.1.3. Consecuencias lógicas

En los últimos tiempos, se ha producido una reacción pendular en lo que a disciplina se refiere y se ha pasado, en muchos casos, de un estilo disciplinario autoritario a uno indulgente o incluso negligente¹³, acabando en lo que Platón definió como educación blanda¹⁴. En algunos ámbitos, hablar de disciplina se consideraba casi un atentado contra la libertad, y esto se debe a la asociación instantánea que se da entre *disciplina* y *castigo*.

La tercera y última aportación fundamental de la DP se refiere a la consideración de las sanciones, y el término clave aquí lo definen las *consecuencias lógicas*.

3.1.4. Castigo vs. Consecuencias lógicas

El castigo se instaura en un sistema donde se considera el error negativo y al alumno como culpable de cometerlo. Muchas veces, maestros muy autoritarios se han centrado en la detección del error como medio de instrucción, y aplicar sanciones era considerada una de sus funciones principales. Bajo esta perspectiva, se supone que el hecho de pasarlo mal, ser humillado o incluso sufrir, de algún modo *funciona* como estrategia de enseñanza, y no se tiene en cuenta cómo afecta a otros aspectos de la formación del niño.

No vamos a extendernos aquí sobre los múltiples motivos que invalidan el castigo, solo diremos que en absoluto representa un

¹³ MacCoby y Martín (1983) diferencian cuatro tipos de estilo de control parental: democrático, autoritario, indulgente y negligente.

¹⁴ "La educación blanda crea en los niños caracteres díscolos, prontos a la cólera, y a los que las cosas más menudas excitan violentamente, mientras que, por otra parte, una servidumbre pesada y brutal crea en ellos almas bajas, serviles y misántropas, y los hace por ello mismo insociables." Platón

recurso educativo, ya que lo único que enseña es que el abuso de poder es lícito y que, en la supuesta jerarquía humana, cuanto más indefenso se está, más vulnerable se es. Esta disciplina genera aversión o sumisión, u otras cosas, no aprendizaje. La autodisciplina se adquiere por medio de orientación y ayuda en el proceso de autorregulación y no mediante castigos.

La principal diferencia entre el castigo y la consecuencia lógica es que aquel centra su atención en el problema y esta en la solución. Sin embargo, muchas veces la forma del castigo puede coincidir con la de una consecuencia lógica: por ejemplo, no salir al patio si no se ha terminado la tarea; no realizar la actividad lúdica del final de la clase si no se ha trabajado en orden. Lo que define a uno y otra es el *porqué* de su aplicación y cómo se le transmite al alumno: es muy diferente decir que a quien se porte mal, se le mandará tarea extra para casa, que decir que quien no acabe el trabajo en clase, tendrá que terminarlo en casa. El resultado viene a ser el mismo, pero no el mensaje implícito que se transmite: uno se presenta como una exhibición de poder, es subjetivo; el otro no, es una consecuencia objetiva.

Las consecuencias lógicas resultan de convenios razonables y su aplicación deriva de la autoridad objetiva del profesor, no de su autoridad arbitraria: no se recurre a la sanción como forma de agresión, como ocurría con el castigo, sino que su aplicación se justifica por el incumplimiento de unos pactos. Consecuentemente, el tono con el que se imponen las consecuencias debe ser firme, pero no autoritario, ni mucho menos agresivo. Aplicar las consecuencias con calma, sin que sea una *revancha* en ningún sentido, es fundamental.

Las consecuencias deben ser el último recurso después de haber agotado todos los demás que estén a nuestro alcance para resolver el conflicto. Si, ante una conducta disruptiva, lo primero que pensamos es cuál será la consecuencia lógica que vamos a aplicar, significa que no estamos recurriendo a la DP de manera adecuada.

4. El papel del profesor

Creemos firmemente que el principal vehículo para intentar alcanzar los objetivos que nos proponemos lo constituye el carácter del docente y su actitud ante los alumnos. El profesor/a, como adulto en el aula, es protagonista por el papel de dinamizador que desempeña, pero también como modelo de comportamiento, teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje por *condicionamiento vicario*¹⁵.

Consideramos que esta actitud adecuada, que esperamos definir aproximadamente a partir del concepto adleriano¹⁶ de *benevolencia amistosa* o, si no, recurriendo a otros términos psicológicos de diferentes estilos, como sería el de *alta autoestima*, o *comportamiento asertivo*¹⁷, es clave para el buen funcionamiento de la clase¹⁸. Todos tenemos constancia, en nuestra experiencia como alumnos, de ejemplos de profesores que ilustran, en sentido positivo o negativo, esta afirmación.

Lo importante de este carácter no es la descripción que de él se pueda hacer con la intención de que haya algún tipo de transferencia al espíritu del lector o de que constituya algún tipo de estrategia. Su importancia radica en lo que de esta descripción pueda servirnos a cada uno para identificar lo común que nos define como humanos y seres sociales, ya que solo desde aquí se pueden determinar los parámetros para la construcción de la convivencia.

¹⁵ Bandura, uno de los principales teóricos del aprendizaje social, describió el aprendizaje por *modelamiento* o *condicionamiento vicario*. Hay conductas que se adquieren a partir de la observación de su efecto en otras personas, sin necesidad de que haya un refuerzo personal. Este aprendizaje destaca por su efectividad inmediata, aunque no define patrones a largo plazo.

¹⁶ Alfred Adler (1870- 1937).

¹⁷ Asertividad (comportamiento asertivo): Habilidad para expresar con comodidad los propios sentimientos. Capacidad de defender con objetividad los derechos de uno mismo, sin sentirse agredido ni responder con agresividad.

¹⁸ Decimos que es clave pero, por supuesto, no es el único factor que determinará un ambiente de convivencia.

Sin embargo, es evidente que no podemos pensar que esta actuación deseable del docente depende solo de sí mismo, de su trabajo personal, y que no tiene nada que ver con la calidad de *la educación del educador* o con el prestigio social que se le otorga¹⁹.

5. Técnicas de modificación de conducta

Consecuentemente con lo que venimos diciendo, entendemos las técnicas de modificación de conducta no como un instrumento para atajar el *mal comportamiento* del alumno sino, principalmente, como orientación para el docente hacia la consecución de una actitud asertiva. Considerando que las habilidades sociales son un aprendizaje más, esta actitud es fundamental en el educador, que no solo actúa como modelo sino también como trasmisor de conocimientos y actitudes.

5.1. Términos clave en la DP

A continuación describimos los conceptos básicos relacionados con la modificación de la conducta. Muchos de estos términos provienen de la psicología conductista, en concreto, del *paradigma operante*. Sin embargo, proponemos que se haga una reinterpretación de los mismos mediada por un enfoque cognitivo.

a. Refuerzo de la conducta: Es el aumento de la frecuencia de una conducta mediante la presentación de un contingente reforzante. También el objeto o suceso reforzante en sí mismo.

Aunque puede haber otros refuerzos –premios materiales o simbólicos, como las notas–, nosotros nos valdremos del refuerzo social como principal recurso. Además de ser el más coherente con los principios que venimos desarrollando, es uno de los reforzantes

¹⁹ También en este sentido vemos que se ha producido un movimiento pendular, si atendemos a la etimología de Magisterio vs. Ministerio.

más poderosos: Nos referimos a la atención que se presta o no a las conductas del alumno.

Es fundamental ser consciente de que también se recompensa una mala conducta si se le hace más caso del que precisa, ya que muchos de los comportamientos disruptivos son formas de llamar la atención o de confirmar determinada reputación. Por esto, el primer paso en la modificación de una conducta no deseada lo constituye la *extinción*.

b. Extinción: Consiste en ignorar la conducta que se desea evitar con la idea de que, si no surte ningún efecto, el alumno/a desista de ella.

c. Recompensa: Puede ser material o no. La extinción de una conducta tiene, inevitablemente, que ir acompañada del refuerzo de las conductas deseables. La principal recompensa que propone la DP es el *elogio*.

d. El elogio: Hablamos del elogio sincero del docente que realmente disfruta desempeñando su trabajo y ante los logros de sus alumnos.

e. Modelamiento o aprendizaje vicario: (v. nota 14)

f. Castigo vs. Consecuencias: Como comentábamos, la sanción no debe constituir nunca un ataque personal sino la consecuencia de un comportamiento inapropiado.

g. Estilos de autoridad: Estilo democrático de autoridad. (v. nota 12)

h. Autodisciplina: Es el desarrollo de la conciencia y del sentido de responsabilidad respecto a la propia conducta. Supone entender cómo esta interviene en la realización de nuestras expectativas personales y sociales.

i. Reproducción: Este término se refiere a la producción de unos hábitos, actitudes y esquemas de relación, casi siempre de manera inconsciente, por la fuerza que supone la inercia de la

cultura. Nuestro discurso puede diferir de nuestra práctica real debido a este factor.

j. Currículum oculto: (v. nota 10)

k. Etiquetaje/ Profecía de autorrealización: Se refiere al hábito frecuente entre educadores de referirse a los alumnos poniéndoles etiquetas: *es hiperactivo, es muy travieso, es una coqueta...* El peligro del etiquetaje es que afecta tanto a la percepción que los demás tendrán de esa persona como a la que ella tendrá de sí misma y, por tanto, a sus expectativas de realización (v. nota 8).

5.2. Estrategias de intervención disciplinaria

Mencionaremos una serie de estrategias, intervenciones disciplinarias y elementos variados que se deben tener en cuenta. Muchas de ellas son fruto de la experiencia docente y en ningún caso pretenden ser fórmulas, sino que su principal valor reside en la reflexión y debate a los que puedan incitar. En este trabajo, comentaremos estas y otras que otros profesores han aplicado, leído, oído o pensado. Insistimos en que la mejor estrategia es el autoconocimiento y la capacidad personal de transmitir valores positivos a los alumnos.

5.3. Sobre el refuerzo positivo y las recompensas

- Cuidado con las recompensas materiales: El refuerzo debe ir dirigido a desarrollar el placer real de aprender y de pertenecer al grupo, que cuenta con nosotros y *nos necesita* para su buen funcionamiento. Sin embargo, puede haber situaciones en las que se considere adecuado recurrir a un premio extra.

- Trate de que sus refuerzos sean lo más variados posibles: Al principio este recurso le puede parecer forzado, pero se hace natural con el paso del tiempo. De todos modos, el estilo variará mucho de persona a persona, y cada una debe encontrar el suyo. El elogio ha

de ser sincero, pues hacerlo de una manera falsa puede ser absolutamente contraproducente.

- Utilice lenguaje no verbal: Además de que es muy efectivo, no interrumpe el ritmo normal del aula, distrayendo a los demás. Utilice gestos, sonrisas y atención facial para elogiar.

- Camine por la clase y *sorprenda* a los alumnos que cumplen las conductas adecuadas.

- Utilice el refuerzo como condicionamiento vicario: Refuerce a los compañeros cercanos al alumno que no mantiene una conducta apropiada asegurándose de que aquel lo ve. Este elogio tiene que hacerse sin que resulte agresivo, dejándolo caer como por casualidad, no con la intención de establecer una comparación entre compañeros.

5.4. Respecto al elogio

- La persistencia es importante. Deben evaluarse los cambios en las conductas de los alumnos ante los elogios para saber cómo les afectan realmente: *Tenga en cuenta que la mayoría de los comportamientos empeoran antes de mejorar.*

- Cuidado con el elogio indiscriminado: el alumno debe saber el porqué del elogio, el cual debe estar absolutamente vinculado a los comportamientos adecuados relacionados con el aprendizaje y la autodisciplina.

- El elogio siempre deber referirse a sus actos, no a su personalidad. Si fuera de otra manera, no estaríamos orientando al alumno hacia la construcción de su autonomía, sino que lo haríamos dependiente del elogio y podría buscar las alabanzas por sí mismas.

- Elogie las conductas apropiadas: Es fundamental saber ver los avances, por mínimos que sean, que llevan a la consecución de un comportamiento adecuado. Si nos cuesta ver las conductas positivas, se puede hacer un registro escrito de las mismas.

- Elogie las conductas mientras se producen –siempre que no interfiera– o inmediatamente después de que se hayan producido. Lo mismo se aplica a las consecuencias.

- El elogio debe ir disminuyendo gradualmente, hasta que se haya establecido el nuevo aprendizaje, tanto en los casos de modificación de conducta como en los puramente didácticos.

5.5. Respecto a la extinción

- Ignore algunos comportamientos: Evalúe el comportamiento y decida si se puede ignorar sin que cause mayores problemas. Si no afecta al funcionamiento normal de la clase de forma especial, es preferible ignorarlo. Ignorar una actitud, además de tener el objetivo de extinguirla, no produce una interrupción en las actividades del aula.

- La ignorancia no funcionará bien con aquellas conductas que sean normales a ciertas edades o etapas de desarrollo: es importante saber qué dejar pasar y qué no. También se tienen en cuenta los distintos niveles de tolerancia que cada persona tiene.

- Cuando decimos que se debe ignorar una conducta, es fundamental que se ignore absolutamente: un gesto de fastidio o de enfado contenido podría ser suficiente refuerzo para el alumno.

5.6. Trabajo personal

- Reflexione sobre las estrategias positivas y negativas que usa con sus alumnos: Si usted recibió una educación muy estricta, es probable que reproduzca automáticamente actitudes intolerantes, o que reaccione del modo contrario, siendo excesivamente permisivo/a. Reconozca qué conductas no apropiadas realiza por inercia y modifíquelas.

- Reconozca también las conductas apropiadas que reproduce y sistematícelas.

- Reflexione sobre sus gestos, su tono de voz, sus expresiones, sus muletillas, etc.

- Entienda sus propios sentimientos y conducta hacia sus alumnos.

- No se enfade siempre que pueda evitarlo. Para esto partimos de la base de que las estrategias de la DP *funcionan* y que, por tanto, el profesor debe considerarse un frío gestor en este sentido y no interpretar los conflictos como agresiones personales.

- Tenga en cuenta la enorme influencia que ejerce como modelo y que su actitud será imitada en el aula y, en mucho, definirá el ambiente de trabajo que se cree.

Hay que estar preparado para desenvolverse en una relación horizontal, donde la autoridad formal profesor/alumno, que incluso como profesor siempre me ha aburrido, es reemplazada por la mayor o menor capacidad de relación, de empatía, de comprensión y de velocidad de raciocinio.²⁰

5.7. Estrategias comunicativas

- Las expectativas deben ser presentadas de manera positiva. El saber lo que está permitido facilita que el estudiante se concentre en el comportamiento apropiado.

- Hable en afirmativo: cuando se produzca una conducta no deseada, diga lo que se debe hacer antes que lo que no se puede hacer. El pensamiento humano es afirmativo; para llegar a la conclusión de que no existen elefantes rosas, primero hemos tenido que pensar en la posibilidad de que existan.

- Utilice menos la palabra "No": Los mensajes negativos reiterados se perciben como censuras. Junto a la imposición de un límite, se deben ofrecer opciones alternativas, una, dos o tres, de lo que sí se puede hacer.

²⁰ Wilson Baptista Júnior. Diseñador y ejecutor de sistemas de simulación para el aprendizaje experiencial.

- Si recurrimos al acuerdo normativo, bastará con recordar la norma que el alumno está infringiendo y no será necesario *sermonearlo*. Son múltiples las ventajas de este recurso directo.

- *Mensajes del yo*: ante un conflicto, haga saber a su interlocutor por qué usted se siente mal, en lugar de comenzar juzgando, analizando o simplemente relatando la conducta del otro. Enseñe a los niños a resolver de esta manera sus conflictos cuando los asista en los diálogos.

- Muestre que comprende lo que el otro dice, aunque muchas veces no lo exprese verbalmente.

- Establezca contacto visual siempre que se dirija a algún alumno y, durante la clase, intente que no haya nadie a quien no se mire en algún momento.

- Muévase por toda la clase, de modo que ocupe todo el espacio y esté cerca de cada grupo en varios momentos.

- Use y abuse del lenguaje no verbal.

5.8. Otros

- Recuerde que, profesionalmente hablando, los alumnos son alumnos, no amigos. Esto no impide que se deba establecer una relación afectiva.

- Tenga en cuenta que los recursos disciplinarios varían dependiendo de las edades²¹.

- Combine elogios y aplicación de consecuencias transmitiendo el sentimiento de *aceptación incondicional*: al niño/a se le acepta y respeta siempre, pero no se admite que tenga determinados comportamientos.

- Es fundamental que el profesor/a sepa el nombre de sus alumnos y que lo utilice para dirigirse a ellos. Esto parece obvio en unas situaciones y muy difícil en otras.

²¹ Tânia Zagury, *Limites sem trauma*.

- Utilice los elogios y las consecuencias en la misma medida con todos los alumnos.

- Para modificar algún tipo de conducta, es aconsejable intervenir de una en una, a no ser que sean conductas asociadas. Defina qué es inapropiado y sobre qué va a intervenir de manera organizada. Se debe ser muy firme hasta que la conducta haya quedado establecida.

- Cuando anuncie que va a aplicar una consecuencia, aplíquela siempre e inmediatamente después de que, en el caso, no remita esa conducta. Si amenaza y luego no lo cumple, perderá la credibilidad y autoridad que le otorga el ser ecuánime en cualquier circunstancia.

- Retarde los privilegios: es un tema muy discutible, pero suele ser práctico dejar para el final de la clase las actividades más motivadoras, como los juegos, de modo que sirva de estímulo para el buen comportamiento a lo largo de la clase.

- Los primeros días son fundamentales: es más difícil recuperar el orden de la clase una vez que se ha perdido, aunque no imposible.

- Utilice recursos preventivos para mantener el orden: Estos están especialmente indicados para cuando empieza a aumentar el volumen de la clase durante las actividades. Nos referimos a retahílas lúdicas o a objetos como un *volumómetro*²². Se trata, en definitiva, de recursos no agresivos que funcionan como recordatorio de que se debe trabajar sin hablar muy alto.

- *Técnica sándwich*: haga un comentario positivo, después la crítica y a continuación otro comentario positivo cuando vaya a hacer una crítica delicada.

- Use el humor.

- No negocie los límites, reglas y consecuencias en el momento del conflicto.

²² Una especie de termómetro grande, visible para todos, en el que el profesor sube o baja un indicador señalando cómo está el nivel del volumen en el aula. Puede ser de cartulina o contrachapado.

- *Time Out / Rincón de la reflexión*: Establezca un lugar específico *de reposo* para cuando el niño esté fuera de control.

El hecho de ausentarse durante esos momentos le permite al niño romper una situación, que muchas veces es de tensión o de implicación excesiva en algo o con alguien. No se interpreta como un castigo, sino como una consecuencia lógica de un comportamiento y sirve para que aprendan a reflexionar sobre su conducta y sus errores.²³

CONCLUSIÓN

Consideramos que la disciplina no puede seguir siendo un tabú social donde se deja al profesor a la deriva, en un "sálvese quien pueda", sino que debe incluirse en los programas como un elemento más del currículum. Para las clases de E/LE, encontramos un recurso privilegiado en el método comunicativo, ya que la sinergia que se produce entre aprendizaje y convivencia durante el desarrollo de sus propuestas define lo que entendemos como educación en el sentido más amplio de la palabra.

La Disciplina Positiva basa sus intervenciones en la necesidad intrínseca que tenemos todos, como seres sociales, de ser reconocidos y de que nos tengan en cuenta. Desde muy pequeños, comprendemos que existen unos límites en la convivencia y verdaderamente deseamos saber cuáles son. Aprovechando esta necesidad, abordamos el conocimiento de los mismos desde el diálogo y el consenso, de modo que la adquisición de disciplina no suponga ningún tipo de agresión hacia las personas, sino un aprendizaje más.

²³ Elena Castrillo, maestra.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES, P. *et al.*. *Técnicas de trabajo en grupo*, Madrid: Pirámide, 2000.

GARCÍA CASTRO, Jose Luis. *Métodos centrados en la conducta positiva*. s/f. Disponible en: <www.educa.rcanaria.es/usr/lujose/MODIFIC6.htm>

GENOVARD C., GOTZENS C. y MONTANE J. *Psicología de la educación. Una nueva perspectiva interdisciplinaria*, Barcelona: CEAC, 1981.

GOTZENS, C. *La disciplina escolar*, 2ª ed., Barcelona: Horsori, 2001.

MACCOBY, E.E.; MARTÍN J.A. *Socialization in the context of the family: Parent- child interaction*, Nueva York: Wiley, 1983.

Ministério da Educação. *Parâmetros Curriculares Nacionais 3º y 4º ciclos do Ensino Fundamental Língua Estrangeira*, Brasília, 1998.

SANTOS GUERRA, M.A. *Como un espejo. Evaluación cualitativa de centros escolares*, Río de la Plata: Magisterio del Río de La Plata, 1995.

_____. *Entre bastidores. El lado oculto de la organización*, Málaga: Aljibe, 1995.

ZAGURY, Tânia, 2000, *Limites sem trauma: Construindo Cidadãos*, Rio de Janeiro: Record, 2000.

_____. *O adolescente por ele mesmo*, 9ª ed., Rio de Janeiro: Record, 1997.

ANEXO I

1. Elaboración del *Convenio normativo*

Las normas de comportamiento se elaboran siguiendo el siguiente proceso:

a) En cada clase se elige democráticamente un delegado o delegada de curso.

b) Se celebra una asamblea en la que se proponen las normas de comportamiento a seguir durante el curso²⁴. Las normas constan de los siguientes apartados:

- Normas con relación al trato con los compañeros/as.
- En relación con los maestros/as.
- En los espacios comunes (patio de recreo, pista deportiva, biblioteca, entradas, salidas, etc.)
- Normas dentro de la clase.

La asamblea comienza con una reflexión sobre la necesidad de establecer unas normas comunes, necesarias para "sentirse a gusto, aprovechar el tiempo y poder realizar el trabajo".

A continuación, cada persona puede hacer la propuesta o propuestas que considere convenientes; también (por qué no) puede hacer alguna el maestro/a. Cada propuesta es discutida, se intenta que sea acordada por unanimidad realizando las modificaciones necesarias; si no se llega a un acuerdo se vota y es aceptada si gana por mayoría absoluta.

El delegado/a escribe las normas que sean aprobadas en la asamblea de clase.

Posteriormente se celebra una asamblea de delegados/as del Colegio con el Jefe de Estudios. En ella cada delegado/a expone las propuestas de su clase. Se elabora una síntesis de todas las propuestas que será el texto que contenga las Normas de

²⁴ Mi experiencia es que las propuestas son de una sensatez que sorprende. Siempre pienso: ni yo podría hacerlo mejor. (Elena Castrillo).

Comportamiento para el Colegio durante un curso. Las normas se escriben en carteles grandes y se colocan en los espacios comunes y dentro de cada clase. Los niños llegan a aprendérselas de memoria.

Las claves para que funcione este sistema:

- Transmitirles a los niños la importancia que tiene este proceso para la convivencia y para cada persona. En mi Colegio dedicamos casi una jornada completa a la elaboración de las Normas de Convivencia.

- Es muy importante que los maestros crean en la capacidad de los niños para realizarlo y que se lo tomen muy seriamente y no como un trámite acompañado de consideraciones del tipo "para el caso que les van a hacer a sus normas..."

- (...)

- Hay que especificar claramente a los alumnos qué comportamientos y en qué condiciones son objeto de castigo. El alumno ha de conocer qué debe evitar y cuáles son las consecuencias en caso de no hacerlo.

Elena Castrillo
Maestra del C.E.I.P. *Las gaviotas*
La Herradura- Granada

Comentario 1

(...) hay diversas opiniones con respecto a tipificar o no sanciones. Nosotros, a la hora de elaborar las normas, no tipificamos los posibles incumplimientos ni las sanciones correspondientes. No sería coherente pensar, en el momento de elaborar las normas, que la misma persona que las aprueba, el alumno, sea quien las va a incumplir. Se da por supuesto que se aprueban para cumplirlas.

La realidad, posteriormente, es que a veces se incumplen estas normas. La clave de cualquier actuación al abordar un comportamiento inadecuado o un conflicto es mostrar que es una

incoherencia incumplir una norma que uno mismo ha propuesto o aprobado. Desde esta perspectiva, solo cabe interpretar el incumplimiento como fruto de un conflicto interno de la persona o personas que incumple la norma o bien, de un conflicto con el grupo o con algún miembro del grupo.

Otra posibilidad que se puede plantear es que la norma no sea adecuada; es decir, que aunque en el momento de la elaboración del código pareciera adecuada, la práctica muestre que no lo es. En cualquiera de estos supuestos, el primer paso es reflexionar sobre las causas del incumplimiento. Por eso, lo que sí queda claro a la hora de elaborar las normas es que el incumplimiento de una norma no interrumpirá las actividades colectivas, que quien las incumpla deberá reflexionar sobre qué es lo que está fallando. Cuando se trata de un comportamiento incorrecto dentro de la clase el alumno "transgresor" se sienta en el rincón de la reflexión y escribe la norma que ha incumplido y las causas por las que lo ha hecho. Esto en realidad es una sanción, porque ha de salir del grupo, parar la actividad, estar aislado, pero no es un castigo, sino una consecuencia lógica derivada de una actuación.

(...) A niños pequeños les suele resultar difícil reflexionar solos, hay que ayudarles un poco. Si no han logrado reflexionar mucho por escrito, se puede hablar con ellos, cuando se han calmado ellos (y la maestra). Estoy pensando introducir, el próximo curso, la figura del mediador o los mediadores. (...)

Comentario 2

(...) En cualquier tipo de relación humana surgen conflictos. Lo esencial para que sean constructivos y conduzcan a la creación, al crecimiento, es que en la base exista una relación afectiva, que los implicados en el conflicto perciban que existe un deseo de aceptación y no la expresión de rechazo. (...)

Los métodos y técnicas son importantes, pero lo fundamental es establecer una relación clara y saludable, basada en la comunicación y el respeto entre el maestro/maestra, que cree en los niños y los aprecia, y los alumnos, que aceptan al maestro con sus virtudes y sus defectos, pero siempre con una personalidad fuerte, la fortaleza que le da creer en lo que hace y valorar a los alumnos positivamente.